

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

177262

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de noviembre dos mil ocho en **CODEXSA, Ingeniería y Control**, sita en [REDACTED] de Marchena (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 21-09-04 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/SE-98/03).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] con Licencia de Supervisor y Dª. [REDACTED], Responsable de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El Plan de emergencia incorporaba los criterios de la Instrucción IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos. _____
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para la instalación radiactiva y se cumplían las obligaciones del titular de la instalación referentes a dicho diario. _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 5

- No estaba anotado ningún incidente radiológico desde la última Inspección. Según se manifestó, no había ocurrido. _____
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos, incluido en el último informe anual, constaban 10 equipos operativos, para medida de densidad y humedad de suelos cuya marca y modelo se correspondían con los autorizados. _____
- Disponían de los certificados de actividad de todas las fuentes pero no de forma especial vigentes. _____
- Desde la última Inspección habían incorporado 2 nuevos equipos. La marca y modelo se correspondían con los autorizados. Estaban anotadas las entradas en el Diario de Operación. No disponían del certificado de aprobación de diseño. _____
- Tenían registros de ensayos que garantizaban la hermeticidad de las fuentes, realizados por una entidad autorizada en los 12 meses anteriores a su uso. _____
- La limpieza y lubricación de los equipos era realizada por el Titular y la revisión de seguridad completa por una entidad autorizada. Disponían de un procedimiento con los requisitos de la IT del CSN de 7-10-02. Tenían registros que garantizaban la limpieza y lubricación de los equipos, realizada por el Titular en los 6 meses anteriores a su uso, y registros de revisión de seguridad que garantizaban el funcionamiento seguro de todos los equipos, realizada por una entidad autorizada en los 2 años anteriores a su uso. _____
- Tenían 6 equipos desplazados habitualmente en 2 delegaciones (Cádiz y Huelva), que no están incluidas en la autorización. _____
- Estaban disponibles los registros de salidas y uso de todos los equipos. Constaban los datos mínimos requeridos y los registros estaban revisados por un Supervisor en intervalos inferiores a 3 meses. No constaba el índice de transporte medido antes de cada salida del recinto para confirmar que la trampilla del equipo está completamente cerrada y que el detector de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Tenían contratados los servicios de un Consejero de seguridad para el transporte, desde el 24-06-08. _____
- Disponían de un recinto de almacenamiento de hormigón de uso exclusivo, delimitado y con medios para control de accesos, sin materiales combustibles o corrosivos almacenados. Estaba señalizado reglamentariamente. Tenía capacidad para los 12 equipos autorizados.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Tenían almacenados 2 equipos operativos con la señalización reglamentaria, cuya marca y modelo se correspondían con los autorizados. _____
- Estaban dentro de sus embalajes de transporte, que estaban marcados y etiquetados reglamentariamente. Los embalajes tenían buenas condiciones objetivas para soportar las situaciones normales de transporte. _____
- Disponían de equipamiento para uso de los equipos en condiciones de seguridad radiológica. _____
- No tenían señaladas en el suelo marcas de referencia para medir el índice de transporte antes de sacar un equipo del recinto para confirmar que la trampilla del equipo está completamente cerrada y que el detector de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiológico natural) en los colindamientos de libre acceso fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$ y a 1 m de un bulto se correspondía con el índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- Tenían el listado actualizado de detectores de radiación, incluido en el último informe anual. Constaban 11 detectores de tasa de dosis. Disponían de un procedimiento de calibración. Establecía la verificación cada 12 meses y la calibración por el fabricante o una entidad acreditada por ENAC cuando el error relativo de la última calibración o verificación se aproxima a $\pm 20\%$ o como máximo cada 5 años. Lo habían cumplido. _____
- Según los últimos certificados, los errores relativos cumplían la tolerancia de $\pm 20\%$ establecida en la norma EN 60846. _____
- Tenían el listado actualizado de trabajadores expuestos, incluido en el último informe anual. Constaban 13 trabajadores clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. ____
- Tenían una licencia de supervisor y 12 de operador vigentes. El Registro de licencias estaba actualizado. _____
- Tenían una copia actualizada del procedimiento de formación continua y registros de formación en los últimos 2 años de los trabajadores expuestos sobre el Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia. _____
- Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente personal profunda acumulada en el último año oficial era $< 1 \text{ mSv}$. _____



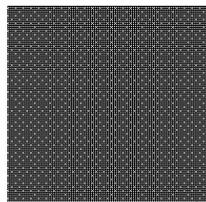
OBSERVACIONES

- No tenían señaladas en el suelo marcas de referencia para medir el índice de transporte antes de sacar un equipo del recinto para confirmar que la trampilla del equipo está completamente cerrada y que el detector de radiación que lo acompaña está operativo, ni hacían dichas medidas.

DESVIACIONES

- No disponían de los certificados de forma especial vigentes (Especificación 15ª). _____
- No disponían del certificado de aprobación de diseño de los 2 nuevos equipos (Especificación 15ª). _____
- Tenían 6 equipos desplazados habitualmente en 2 delegaciones (Cádiz y Huelva), que no están incluidas en la autorización (Especificación 3ª).

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de diciembre de dos mil ocho.



CSN/AIN/06/IRA/2662/08

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 5 de 5

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



A/A [REDACTED]
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11
28040 MADRID

ASUNTO: Acta de Inspección.

REFERENCIA: CSN/AIN/06/IRA/2662/08.

A continuación le remito el Acta de Inspección de la Instalación Radiactiva IRA 2662 del pasado día 25 de noviembre de 2008.

En relación a las desviaciones indicadas comunicarle que las desviaciones 1 y 2 ya han sido subsanadas al disponer de los certificados solicitados. Respecto a la desviación 3, comentarle que se está tramitando toda la documentación pertinente.

Aprovechando los días, le deseo Felices Fiestas.

Un saludo.

En Sevilla, a 9 de diciembre de 2008

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 23543
Fecha: 15-12-2008 15:52

Fdo: [REDACTED]
SUPERVISOR DE LA IRA 2662